Guayaquil, 11 de marzo de 2020

Señor Pawel Henryk Lisowski Roca Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme comunicarle que la sociedad denominada CLÍNICA DE ESPECIALIDADES SANTA INÉS DE MILAGRO CLIESI S.A., reunida en Junta General y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES SANTA INÉS DE MILAGRO CLIESI S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Trigésimo Novena del Cantón Guayaquil, doctora Martha Susana Viteri Thompson, con fecha 11 de marzo de 2020.

Atentamente,//

Sr. Jean Čarlo Yépez Gómez SECRETARIO AD-HOC

DE LA JUNTA

Dejo constancia de mi ACEPTACIÓN del cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CLÍNICA DE ESPECIALIDADES SANTA INÉS CLIESI S.A., para el cual he sido designado. Guayaquii 11 de marzo de 2020.

Pawel Henryk Lisowski Roca

C.C.: 0924757719

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar -

Número de Repertorio:

2020- 106

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Junio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 2 de fojas 585 a 588 con el número de inscripción 71 celebrado entre: ([COMPAÑIA CLINICA DE ESPECIALIDADES SANTA INES DE MILAGRO CLIESI S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [LISOWSKI ROCA PAWEL HENRYK en calidad de GERENTE GENERAL]).

Ab Victor Antonio Alban Vinueza Firma del Registrador (E).

3/10/

